



CINCA MEDIO - URBANISMO

Monzón anuncia el plan parcial para el polígono "La Corzana"

El espacio surge como efecto positivo de la autovía entre Lérida y Huesca

F.J.P.

MONZÓN.- El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) del pasado jueves publicó el anuncio de la aprobación por el Ayuntamiento de Monzón del Plan Parcial del sector industrial "La Corzana", trámite que dejó abierto el plazo de treinta días para la presentación de alegaciones.

El documento representa el punto de partida de lo que será el tercer polígono industrial de la capital ribereña, denominado "La Corzana" e impulsado por la sociedad "Escorvets Promociones, S.L."

El 23 de diciembre del año pasado, la Corporación aprobó definitivamente la modificación puntual número 2 del PGOU (partida "La Corzana", en la zona conocida popularmente como Pinar de Salas, en el cruce de la carretera de Fonz y la autovía Lérida-Huesca) que convirtió 97 hectáreas de suelo no urbanizable genérico en suelo industrial urbanizable delimitado, condición previa para desarrollar la propuesta de la iniciativa privada. A la empresa se le dio un plazo de seis meses para presentar el plan parcial, que tuvo entrada en el ayuntamiento a primeros de junio.

"La Corzana" surge, pues, como efecto positivo de la A-22 Lérida-Huesca. En el convenio urbanístico anterior a la modificación, la administración local y la promotora acordaron explícitamente "la especial protección del arbolado existente", es decir, el Pinar de Salas.

De hecho, "Escorvets" cede al Ayuntamiento las 46 hectáreas que se corresponden con la masa arbórea y tienen la calificación de sistema general, y cuyo destino será el de parque periurbano (espacio libre de dominio público). Otras 46 son para el polígono reservado a pequeñas y medianas empresas (pymes) y cinco corresponden a una cañada real.

Fuentes del área de Urbanismo explicaron que el convenio marca "plazos de ejecución" para que la recalificación del suelo sea efectiva en el ámbito industrial y no dé pie a la especulación. La empresa entregó en fecha el plan parcial y se espera que haga otro tanto con el proyecto de urbanización.

PAÚLES

En otro orden de cosas, el mismo BOPHU publicó el texto refundido del proyecto del plan parcial y de delimitación de la ampliación del polígono "Paúles" y el documento de respuesta a los reparos indicados por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca. Cabe señalar que la sociedad "Magnus Europrojects", propietaria de 83.829 metros cuadrados, en la zona reservada por el PGOU para la ampliación de "Paúles" (suelo urbanizable no delimitado de una superficie total de 60 hectáreas, a ambos lados de la carretera de Fonz), manifestó en 2008 su intención de desarrollar para uso industrial el área de 16 hectáreas limitada por el norte del actual polígono y la margen izquierda de la carretera Monzón-Fonz, e incluso presentó un Proyecto de Delimitación y el Avance del Plan Parcial.



A-22 Lérida-Huesca y, al fondo, la partida de "La Corzana". | F.J.P.